



## LA SITUACIÓN NACIONAL

**Panamá, 6 de octubre de 2023.** El Consejo Nacional de la Empresa Privada, CoNEP, observa con preocupación el curso de los acontecimientos nacionales.

Las advertencias realizadas por calificadoras de riesgo y por entes ligados a la banca internacional, deben provocar que las autoridades de Panamá aclaren, más allá de cualquier duda, el estado de las finanzas públicas y la manera como se han manejado. Es preocupante que todavía se siga pagando el gasto corriente con deuda.

Queda claro que lo más importante es generar un ambiente de confianza que permita atraer inversiones y produzca empleos de calidad.

Un tema pendiente es el trámite de aprobación del contrato minero. Estimamos que se deben realizar las adecuaciones necesarias para que se culmine con la aprobación del mismo.

Como hemos dicho anteriormente, el debate actual debe implicar resolver el tema del contrato y luego hacer otro, sobre si tendremos o no minería en el futuro. Ese debate debe ser racional y al margen de intereses ideológicos o políticos.

Es por ello que no aceptamos el cierre de calles como fórmula de protesta, ya que no es una acción democrática.

Esta práctica afecta derechos de la ciudadanía y malogra las posibilidades socio económicas del país.

Hemos visto con tristeza que Panamá ha perdido muchas oportunidades de crecimiento y desarrollo de inversiones, por la incertidumbre que genera esta protesta anárquica; por la falta de determinación de las autoridades y por los continuos escándalos que se suscitan en la actividad pública.

Es imprescindible que nos pongamos de acuerdo en temas esenciales para el desarrollo del país. Destruir la economía no es una vía aceptable, para lograr ese objetivo.

Los ciudadanos debemos empoderarnos para mejorar la democracia y nuestro sistema de convivencia., cosa que no se logra coartando los derechos de la mayoría.

Tenemos que combatir la corrupción y promover la transparencia. Un país próspero será posible cuando las instituciones funcionen adecuadamente, se elimine la discrecionalidad, se anulen las prácticas clientelares y prebendarias y se aplique la ley sin atenuantes.

El CoNEP hace un llamado a la acción para profundizar la democracia para que prevalezca la libertad, la justicia y que cada uno de los ciudadanos tenga la posibilidad de progresar.